

## **ACTA NUMERO 17-2011**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 19 DE MAYO DE 2011**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Br. José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto y Bachiller Cecilia Liska de León, Vocal Quinto. Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 17-2011**

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 17-2011
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 16-2011
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencia
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
  - 7.1 Solicitud de autorización para año sabático de la Dra. Amarilis Saravia Gómez.
  - 7.2 Solicitud de opinión para reposición de Título de la Licda. Wendy Alejandra Chamalé Contreras.
  - 7.3 Solicitud de Auxiliares de Cátedra para laborar en CEGIMED durante el segundo semestre de 2011.
  - 7.4 Resultados del Concurso de Oposición del Área Físico-Matemática.
  - 7.5 Solicitud de aprobación de propuesta de actualización de las prácticas de Pre-EDC de la carrea de Biología.

### **SEGUNDO**

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 16-2011**

- 2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 16-2011 y **acuerda**, aprobarla.

### **TERCERO**

#### **INFORMACIONES**

- 3.1 **De Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.**
  - 3.1.1 Informa que el día viernes 13 de mayo del presente año, asistió a una reunión de la Comisión Consultiva del CONCYT, en donde sigue habiendo algunas divergencias con relación a la creación de los Centro de Excelencia en Investigación.

Indica que la aprobación por parte del CONCYT, con relación a los Centros de Excelencia, se encuentra vigente desde principios de mayo de este año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa que hoy asistió a un evento denominado “Jornada de Estrategia para la Acción, Caso de un proyecto de educación superior sobre el tema ambiental, modelo para construir una estrategia”, organizado por la Coordinadora General de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con Cooperación Noruega, en el marco de la finalización del proyecto FINEANS (Fortalecimiento de la investigación en educación ambiental a nivel superior). Dicho proyecto apoyó principalmente a los Centros Regionales, incluyendo la creación de una Maestría en Educación Ambiental dirigida a maestros profesionales y que laboran en instituciones públicas. Uno de los objetivos del evento es el fortalecimiento en la Universidad de San Carlos, de lo iniciado por este proyecto, principalmente con el tema de las maestrías.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones Generales.**

**3.2.1** Se conoce oficio Ref.STUSC-1266-05-11 de fecha 03 de mayo de 2011 y recibido el 13 del mismo mes, suscrito por Mario Arnoldo Hernández, Secretario General; Mario Caal, Secretario de Asuntos Int. y Ext.; Marco Tulio del Pilar, Consejo Consultivo y Cesar Matzul, Secretario de Organización, del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala –STUSC-, y dirigido al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, en el que se refieren a la reunión sostenida el 26 de abril de 2011, en la que se informó de varias situaciones que han ocurrido en las Áreas Protegidas de El Petén, por lo que solicitan literalmente: “se giren las instrucciones a donde compete, para que se investiguen estos casos denunciados y se aplique las sanciones que correspondan, tanto a las autoridades como a los trabajadores responsables. Porque son casos que merecen ser sancionados porque están dañando el patrimonio universitario y los recursos financieros de nuestra alma Mater.”

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce oficio Ref.CEDE.108.05.011 de fecha 16 de mayo de 2011, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación de la Facultad, en donde según lo expuesto, expresa su complacencia por la labor que hasta el momento ha venido realizando la Comisión de Evaluación Docente de esta Unidad Académica, por lo que respetuosamente solicita no escatimar apoyo alguno que dicha Comisión requiera para hacer sostenible su eficiencia en nuestra Facultad, tomando en cuenta que por su trabajo, no reciben salario ni reconocimiento alguno.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce oficio recibido el 16 de mayo de 2011, suscrito por la estudiante Andrea Isabel Álvarez Serrano, Carné No. 200910823 de quinto ciclo de la carrera de Nutrición, por medio del cual informa que de acuerdo a lo publicado acerca del prerrequisito de inglés, se compromete a cursar el nivel técnico de inglés antes de lo establecido en dicha publicación.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3** De Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad.

**3.3.1** Informa que según información proporcionada por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, en los resultados de los IV Juegos Deportivos Universitarios, los deportistas que representaron a esta Unidad Académica obtuvieron una medalla de oro y dos de plata en atletismo, una medalla de plata en natación y una medalla de plata en tenis de campo, asimismo dos medallas de bronce en atletismo y una medalla de bronce en natación.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** felicitar a los estudiantes que como deportistas y/o entrenadores representaron a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en los IV Juegos Deportivos Universitarios.

**3.4 De Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero.**

**3.4.1** Informa que en reunión de Secretarios Adjuntos de esta semana, se les informó con relación al proyecto de restauración de los espejos de agua colocados frente a Rectoría.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.4.2** Con relación a la actividad comercial, se eliminaron los focos de actividad comercial ilegal en la entrada de la Universidad, incluyendo los que están cerca del Iglú. Posteriormente vendrán en las áreas de la Facultad, donde retirarán las actividades comerciales ilegales, así como aquellas de los estudiantes en donde se realice algún cobro. Indica que lo único que se permitirá como prioridad es la venta de útiles y libros.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.4.3** Informa que se presentó un proyecto de alumbrado público para el campus central, utilizando celdas fotoeléctricas.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.4.4** Informa que el Lic. Carlos Augusto Pineda Ortíz, Jefe de la División de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos, le confirmó que si se deben elaborar contratos con los planilleros que laboren en la Facultad, lo anterior debido a una exigencia de la Contraloría General de Cuentas de la Nación.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.4.5** Informa que ya se encuentra avanzado el trámite con la Municipalidad de Guatemala, con relación a la licencia de construcción para el nuevo Bioterio Universitario. Indica que la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Coordinadora del Bioterio,

le indicó que ya contaba con el visto bueno de la Municipalidad, para iniciar con dicha construcción.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **CUARTO**

##### **SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**4.1 Junta Directiva** con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda, conceder LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

**4.1.1 DRA. KARIN LARISSA HERRERA AGUILAR**, para que se ausente de sus labores como **PROFESIONAL LABORATORISTA I 4HD del Laboratorio Microbiológico de Referencia –LAMIR- de la Escuela de Química Biológica** de la Facultad, plaza No. 05, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011. La Doctora Herrera Aguilar solicita licencia para cubrir otra plaza en el Departamento de Microbiología.

**4.1.2 LIC. MARIO ARTURO CIFUENTES GIL**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR V 3HD DE SUS 4HD DE CONTRATACIÓN en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales, Renovables y Conservación de la Escuela de Biología** de la Facultad, plaza No. 45, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011. El Licenciado Cifuentes Gil, solicita licencia por motivos personales.

#### **QUINTO**

##### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**5.1** Se conoce oficio LAP.043/11 de fecha 10 de mayo de 2011 y recibido el 16 del mismo mes, suscrito por la Licda. Lesbia Arriaza, Jefe del Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-, por medio del cual solicita autorización para la erogación de las siguientes ayudas económicas a varios profesionales que laboran en dicha dependencia, para cubrir los costos de inscripción al “Programa de Formación de Auditores en Buenas Prácticas de Manufactura”, impartido por el Departamento de Química Farmacéutica de la Universidad del Valle de Guatemala, de la siguiente forma: Fase II, Validaciones, Q.1,900.00 para cada uno, Licda. Claudia Villeda, Licda. Lesbia Arriaza y Lic. Oscar de León. Fase III, Estadística y su Aplicación, Q.1,560.00 para Licda. Lesbia Arriaza y Fase IV, Auditorias, Q.1,560.00 para cada uno Licda. Silvia García, Licda. Ivonne de Robles y Licda. Lesbia Arriaza. Todas las erogaciones con cargo al renglón 4.5.06.2.04 partida 419.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la actualización y fortalecimiento académico del personal profesional de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**5.1.1** Autorizar la erogación de las siguientes ayudas económicas a varios profesionales que laboran en el Laboratorio de Producción de Medicamentos – LAPROMED-, del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC, para cubrir los costos de inscripción al “Programa de Formación de Auditores en Buenas Prácticas de Manufactura”, impartido por el Departamento de Química Farmacéutica de la Universidad del Valle de Guatemala, de la siguiente forma: Fase II, Validaciones, Q.1,900.00 para cada una Licda. Claudia Villeda, Licda. Lesbia Arriaza Salguero y Lic. Oscar de León. Fase III, Estadística y su Aplicación, Q.1,560.00 a Licda. Lesbia Arriaza Salguero y Fase IV, Auditorias, Q.1,560.00 para cada una Licda. Silvia García, Licda. Ivonne Daetz de Robles y Licda. Lesbia Arriaza Salguero. Todas las erogaciones con cargo al renglón 4.5.06.2.04 partida 419.

**5.1.2** Instruir a cada uno de los profesionales indicados en el inciso anterior, para que en fecha que no exceda 02 días hábiles después de concluida la actividad o realizado el pago correspondiente, se presente el Informe de Liquidación con el visto bueno del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, a la Tesorería de la zona 1 con copia a este Órgano de Dirección.

**5.2** Se conoce solicitud de ayuda económica de fecha 18 de mayo de 2011, suscrita por la Licda. María del Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología, por medio de la cual solicita una ayuda económica consistente en Q.3,900.00 para cubrir gastos de hospedaje, alimentación y transporte para el Dr. Rigoberto Gaitán del Instituto de Ecología de Xalapa, Veracruz, México, experto internacional en cultivo de hongos comestibles tropicales y gran impulsor del cultivo de hongos en comunidades campesinas, para que imparta el curso taller “Cultivo de Hongos Comestibles”, dirigido a profesionales y estudiantes, a realizarse del 13 al 17 de junio del presente año en la Universidad de San Carlos.

**Junta Directiva** tomando en cuenta el fortalecimiento académico de profesores y estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**5.2.1** Autorizar una ayuda económica a la Licda. María del Carmen Bran González, Jefa del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, consistente en Q.2,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para cubrir parte de los gastos de hospedaje, alimentación y transporte para el Dr. Rigoberto Gaitán del Instituto de Ecología de Xalapa, Veracruz, México, experto internacional en cultivo de hongos comestibles tropicales y gran impulsor del cultivo de hongos en comunidades campesinas, para que imparta el curso taller “Cultivo de Hongos Comestibles”, dirigido a profesionales y estudiantes, a realizarse del 13 al 17 de junio del presente año en esta Universidad.

**5.2.2** Instruir a la Licenciada Bran González, Jefa del Departamento de Microbiología, para que en fecha que no exceda 02 días hábiles después de concluida la actividad o realizado el pago correspondiente, se presente el Informe de Liquidación con el visto bueno del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, a la Tesorería de la Facultad, con copia a este Órgano de Dirección.

**5.3** Se conoce oficio REF.DEN.053.05.11 de fecha 16 de mayo de 2011, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.4,500.00 del renglón 262 “Combustibles” del presupuesto de dicha Escuela, los cuales serán utilizados por tres docentes de la Escuela para la supervisión de las prácticas integradas de Nutrición Clínica y de Ciencia de Alimentos, a realizarse del 01 de junio al 15 de noviembre del presente año. La distribución es de la siguiente forma: Q.1,500.00 para cada una de las profesoras Licda. Julieta Salazar de Ariza, Licda. Karla Cordón ó Licda. Antonieta González y Licda. Silvia Rodríguez de Quintana.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.4,500.00 del renglón 262 “Combustibles” del presupuesto de dicha Escuela, los cuales serán utilizados por tres docentes de la Escuela para la supervisión de las prácticas integradas de Nutrición Clínica y de Ciencia de Alimentos, a realizarse del 01 de junio al 15 de noviembre del presente año. Se autoriza la siguiente distribución: Q.1,500.00 para cada una de las profesoras Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Licda. Karla Cordón y Licda. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana.

**5.4** Se conoce oficio REF.DEN.054.05.11 fecha 16 de mayo de 2011, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.500.00 mensuales durante cinco meses, con cargo a la partida 4.5.06.4.05, renglón 416 en concepto de ayuda becaria a nombre de la estudiante Arline Jetzabel García Aguilar, quien se encuentra realizando prácticas de EPS de Nutrición Clínica en la Clínica Dietética del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición de la Escuela de Nutrición –CEAAN-.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.500.00 mensuales durante cinco meses, con cargo a la partida 4.5.06.4.05, renglón 416 en concepto de “Ayuda Becaria” a la estudiante Arline Jetzabel García Aguilar, quien se encuentra realizando prácticas de EPS de Nutrición Clínica en la Clínica Dietética del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición de la Escuela de Nutrición –CEAAN-.

**SEXTO**

**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**6.1** Se conoce oficio de fecha 16 de mayo de 2011, suscrito por el estudiante Maximiliano Tojin Laynez, Carné No. 200515358 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para la asignación del curso de Correlación Clínica Diagnóstica para el presente semestre. Informa que es el único curso que le falta para poder realizar EPS en el segundo semestre del presente año. Informa que se enteró de esta situación el día 13 del presente mes.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el estudiante Maximiliano Tojin Laynez, Carné No.200515358 de la carrera de Química Biológica, **acuerda**, autorizar por esta única ocasión la asignación extemporánea del curso de Correlación Clínica Diagnóstica para el presente semestre.

**6.2** Se conoce oficio de fecha 17 de mayo de 2011, suscrito por la estudiante Claudia María Castillo Pérez, Carné No. 199924673 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita autorización para asignarse en forma extemporánea para el presente semestre el curso de Farmacología II correspondiente al noveno ciclo de dicha carrera. Informa que con fecha 16 de mayo le fue entregado un recurso de apelación favorable, con relación a su inscripción en la Universidad de San Carlos para el presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la estudiante Claudia María Castillo Pérez, Carné No. 199924673 de la carrera de Química Farmacéutica **acuerda**, autorizar por esta única ocasión la asignación extemporánea del curso de Farmacología II para el presente semestre.

**6.3** Se conoce oficio de fecha 18 de mayo de 2011, suscrito por la estudiante Elena Sofía Pérez Blanco, Carné No. 200510516 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita autorización para asignarse en forma extemporánea para el presente semestre el curso de Tecnología de Alimentos correspondiente al noveno ciclo de dicha carrera.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la estudiante Elena Sofía Pérez Blanco, Carné No. 200510516 de la carrera de Química Farmacéutica **acuerda**, autorizar por esta única ocasión la asignación extemporánea del curso de Tecnología de Alimentos para el presente semestre.

**6.4 Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda, autorizar a:**

**6.4.1 BR. CYNTHIA LISBETH FUENTES JOACHÍN, CARNÉ: 2008-19142**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica de la Facultad

de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
Matemática Básica 1	Matemática I, (010111)
Matemática Básica 2 y Matemática Intermedia 2	Matemática II (020111)
Matemática Intermedia 1 y Matemática Intermedia 3	Matemática III (032111)
Física Básica	Física I (020112)
Técnicas de Estudio e Investigación	Metodología de la Investigación I (010144) Metodología de la Investigación II (020145)
Social Humanística II	Sociología I (032146)
Química III	Química General I (010123)

**Asimismo no se concede equivalencia de los cursos: Física 1, Física 2, Social Humanística I, Filosofía de la Ciencia, Química IV y Análisis Cualitativo.**

### **SÉPTIMO**

#### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

##### **7.1 Solicitud de autorización para año sabático de la Dra. Amarillis Saravia Gómez.**

Se conoce oficio de fecha 13 de mayo de 2011, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología y Coordinadora del Bioterio, en donde según lo expuesto, solicita autorización para realizar año sabático, en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 21 del Reglamento del Programa Sabático del Personal Académico, **acuerda**, solicitar a la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, su opinión con relación a la distribución de la carga académica de la Dra. Amarillis Saravia Gómez, en el Departamento de Farmacología y Fisiología, para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012. Lo anterior tomando en cuenta el goce del año sabático solicitado por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología.

##### **7.2 Solicitud de opinión para reposición de Título de la Licda. Wendy Alejandra Chamalé Contreras.**

Se conoce oficio REF.DRET.037/2011 de fecha 12 de mayo de 2011 y recibido el 16 del mismo mes, suscrito por Miriam Elizabeth Sosa, Auxiliar de Registro II, del

Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde según lo expuesto, solicita opinión para reposición de Título de Química Bióloga en el grado de Licenciada para Wendy Alejandra Chamalé Contreras.

**Junta Directiva** con base en el registro de graduados de esta Facultad, y tomando en cuenta la solicitud planteada por Miriam Elizabeth Sosa, Auxiliar de Registro II, del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, opinar que no existe ningún inconveniente por parte de esta Unidad Académica, para la reposición del Título de Química Bióloga en el grado de Licenciada, para Wendy Alejandra Chamalé Contreras.

### **7.3 Solicitud de Auxiliares de Cátedra para laborar en CEGIMED durante el segundo semestre de 2011.**

Se conoce oficio Ref.CEGIMED.176.05.2011 de fecha 12 de mayo de 2011, suscrito por la Licda. Lorena Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED-, por medio del cual solicita una ayudante de cátedra II temporal 4HD para el segundo semestre de este año, para apoyar el curso de Atención Farmacéutica así como un ayudante de cátedra II temporal 4HD para el segundo semestre de este año, para apoyar el servicio, docencia, investigación y extensión de CEGIMED.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED- de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda**, encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, realizar la evaluación y la gestión necesaria para que según la disponibilidad presupuestal correspondiente, se tome en cuenta lo solicitado por la Licenciada Cerna Vásquez.

### **7.4 Resultados Concurso de Oposición del Área Físico-Matemática.**

Se conoce oficio A.F.M.102.05.2011 de fecha 17 de mayo de 2011, suscrito por el Ing. Luis Manfredo Reyes Chávez, Presidente del Jurado de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra del Área Físico-Matemática de la Facultad, por medio del cual informa que se declararon desiertas todas las plazas de Auxiliar de Cátedra I 4HD.

**Junta Directiva** con base en el Instructivo para Evaluar Postulantes a Cargos Docentes: Profesores Auxiliares, de esta Unidad Académica y tomando en cuenta el no cumplimiento de los períodos establecidos en dicho Instructivo para que los postulantes presentaran el trabajo de revisión bibliográfica así como para la exposición del tema y la realización de la prueba para evaluar el conocimiento sobre el tema sorteado; lo cual se considera como un vicio fundamental en el debido proceso, **acuerda:**

**7.4.1** Declarar como nulo lo efectuado por el Jurado del Concurso de Oposición para Auxiliares de Cátedra del Área Físico-Matemática de la Facultad, para el presente semestre. Por lo anterior las plazas vacantes de Auxiliar de Cátedra I para

dicha Área, deberán convocarse a concurso de oposición para el segundo semestre del presente año, mientras tanto deberá realizarse el procedimiento correspondiente para el nombramiento de Auxiliares de Cátedra en forma Interina para el período de julio a diciembre de 2011.

**7.4.2** Hacer un llamado de atención al Ing. Luis Manfredo Reyes Chávez, Ing. Ronal Noé Gálvez García e Ing. Waldemar Nufio Reyes, Profesores Titulares y miembros del Jurado del Concurso de Oposición de Auxiliares de Cátedra del Área Físico-Matemática de esta Unidad Académica, por no haber cumplido con los períodos establecidos en el “Instructivo para Evaluar Postulantes a Cargos Docentes: Profesores Auxiliares” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**7.5 Solicitud de aprobación de propuesta de actualización de las prácticas de Pre-EDC de la carrea de Biología.**

Se conoce oficio de fecha 29 de abril de 2011 y recibido el 18 de mayo del mismo año, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, Licda. Gabriela Armas, Profesora Supervisora de EDC de Biología, con el visto bueno del PhD. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, en donde según lo expuesto y con base en los resultados y sugerencias derivados de la evaluación practicada a dicho programa durante los años 2010 y 2011 por parte de la División de Desarrollo Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala –DDA-, en donde se tomó en cuenta la opinión de los diferentes sectores involucrados en la práctica, incluyendo la opinión estudiantil; solicitan la aprobación de una propuesta de actualización de la práctica de Pre-EDC del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, de la carrera de Biología.

**Junta Directiva** con base en el Informe de Resultados de Evaluación de la Práctica Preliminar –EDC- Carrera de Biología, realizado por el Departamento de Investigación de la División de Desarrollo Académico de la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- **acuerda:**

**7.5.1** Aprobar la propuesta de actualización de la práctica de Pre-EDC del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, de la carrera de Biología, con relación a lo siguiente: a) Trasladar la práctica del Pre-EDC del tercer ciclo al sexto ciclo de la carrera; b) Modificar los requisitos que ahora serán tener aprobado los cursos de Botánica II, Zoología II y Bioestadística II; c) las Unidades de Práctica del Pre-EDC serán: Jardín Botánico y Zoológico La Aurora; d) El período de tiempo para la realización de la Práctica de Pre-EDC será de 36 horas en el Jardín Botánico y 36 horas en el Zoológico La Aurora, por lo que se deberá agregar 1 crédito en cada una de dichas unidades. Lo anterior con vigencia a partir del mes de julio de 2011.

**7.5.2** Encomendar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del

**ACTA NUMERO 17-2011 DEL 19 DE MAYO DE 2011**

11.

Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, para que a la brevedad posible se divulgue esta medida, según corresponda con los estudiantes de la carrera de Biología, Profesores Supervisores del Pre-EDC y personal responsable de los lugares de dicha práctica.

**CIERRE DE SESION: 16:00 HORAS.**

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto  
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar  
VOCAL PRIMERO

VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli  
VOCAL TERCERO

Br. José Roy Morales Coronado  
VOCAL CUARTO

Br. Cecilia Liska de León  
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto M.A  
SECRETARIO